

1. Seguridad ¿ante qué? Cómo entender un espacio seguro, rebasa los límites de la migración.
 - a. Implica una universidad segura para su población y otros grupos vulnerables.
 - b. Santuario en general, no sólo para migrantes.
 - c. Paz, reserva natural, recursos naturales, respeto, protección. Armonía, inclusión, respeto a los derechos humanos: contar con las herramientas para asegurar esto.
 - d. Reflexión integral, reflexión sistémica: p.e. perspectiva de género. Articulada con otras problemáticas. Clase, interculturalidad, etc.
 - e. El término santuario no tan significativo, un poco alejado. Usar por ejemplo *universidad inclusiva*.
 - f. Normativa.
 - g. **En el contexto “Santuario de las Garzas = inseguridad”

2. Ampliar el término

- a. Migrantes: no sólo transnacionales. Migrantes nacionales, migrantes indígenas. Profesorado y personal general no preparado para su recepción.
- b. Atención a la par, a las necesidades hacia adentro.
- c. Hacer comunidad = lazo afectivo y efectivo. Propiciar la convivencia y el respeto.

- d. Modelo casas de la UV – promover el altruismo, la capacitación, la asistencia, poner profesionistas y profesionistas en formación a la disposición de la sociedad.
- e. Pertinencia y pertenencia.
- f. Identificar/conocer perfiles y sus necesidades, así como de condiciones que generan vulnerabilidad y que limitan la capacidad de las personas en su integración.
- g. Generar condiciones de habitabilidad al interior de la institución, en su infraestructura, procesos administrativos, entre la comunidad.
- h. Trabajar con la comunidad.
- i. Mapeo de los esfuerzos ya existentes.

3. Asistencialismo:

- a. RSU
- b. Espacios de diálogo para el fortalecimiento de saberes. No suponer que sabemos sus necesidades y que tenemos las respuestas.
- c. Capital social / Oferta virtual – educación a distancia con un enfoque de integración de saberes culturales. Educación continua.
- d. Vinculación con otras instituciones, ser un puente para extender

- e. Código de responsabilidad, RSU, acciones de compromiso social.
 - f. La participación de la población que se busca beneficiar.
 - g. Redes de apoyo
 - h. No sólo proveer soluciones a las necesidades, trabajar en capacidades para no generar una dependencia asistencialista.
4. Acompañamiento, tutorías
5. No, por todo lo anterior. Sí debería. Debe pero no puede en las condiciones actuales.
- a. Retomar la experiencia de la Clínica para Refugiados. Asesoría, orientación, protección para enfrentar la realidad crítica de la que buscan alejarse.
 - b. La UV sí tiene espacios de orientación, protección, tiene que fortalecerlos.
 - c. Distinguir entre refugiados y otros migrantes: goce de derechos.
 - d. Discriminación positiva: UVI. Reconocer las diferencias y carencias. Aceptarla/evitarla.
6. Definirnos como *santuario* puede constreñirnos. ¿Vale como respuesta traer (otra vez) un modelo europeo.
- a. Construir nuestra propuesta a partir de nuestro concepto y con una perspectiva decolonial. Sin

dejar de aprender de otras experiencias, de las buenas prácticas.

- b. Reforma al interior de las políticas institucionales.
- c. Revisión de nuestra realidad: reconociendo las diferencias geográficas y culturales de la universidad, en sus diferentes regiones.
- d. Sí puede y sí debe, no sólo al interior.
- e. Tener un posicionamiento político claro, la comunidad, la institución. Proponer políticas públicas, desde la investigación, desde la vinculación. Incidir en el discurso público.
- f. Tener protocolos de acción en diversos temas.

Cambiar las preguntas a afirmaciones, para tener conclusiones generales.

++ Marco de DDHH

--- proceso en construcción que tiene que avanzar y retroalimentarse.

Diagnóstico, implementación, evaluación y retroalimentación.

Búsqueda de alianzas estratégicas. P.e. ACNUR, recursos.

Comedores universitarios financiados con acuerdos.

Fundación de la Universidad.

Queda pendiente la revisión del término *santuario*.